



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
COMISION DE REGISTRO CIVIL Y ELECTORAL
OFICINA NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
OFICINA/UNIDAD DE REGISTRO CIVIL DE

Municipal Caicara

CARTEL DE NOTIFICACION

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 del Reglamento N° 1 de la Ley Orgánica de Registro Civil, se notifica al (la) ciudadano (a) Jose Vicente Mendoza titular del documento de identidad N° 22.363.118, de nacionalidad Venezolana que en fecha 26-02-2024, el (la) ciudadano (a) Souder Pierina Guerrero titular del documento de identidad N° 20.403.676 se presentó ante esta Oficina/Unidad de Registro Civil Municipal Caicara para declarar la Disolución de la Unión Estable de Hecho inscrita en la OUGC Registro Civil Caicara, Libro de Unión Estable de Hecho, Tomo J, Acta N° 062, de fecha 13-07-2012

La declaración de disolución quedo inscrita en el Acta _____, de fecha _____, del Libro de Unión Estable de Hecho en esta Oficina/Unidad.



N° Resolución ABMCO/2024 de fecha 09-02-2022

N° Gaceta 111-2022, de fecha 09-02-2022